



#### COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS **ACTA NÚMERO 05 DE 2015**

**FECHA:** 

17 de febrero de 2015

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín S.A.

**ASISTENTES:** 

Carlos Alberto Molina Gómez Luis Alberto Naranio Bermudez Edier de Jesús Velásquez López Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga Luisa Fernanda Marquez Ruíz

Oscar Mauricio Betancourt Gallego (invitado)

Ildefonso Cardona Moreno (invitado) Eneyda Elena Vellojin Diaz (invitada)

Kriss Sierra Escobar (Invitada)

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9º de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, modificada por la Resolución N° 01 del 22 de Julio de 2011, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre los siguientes procesos contractuales:

#### **TEMAS A TRATAR:**

- Presentación y análisis del informe de evaluación de las ofertas del proceso de Solicitud Pública de Ofertas No. 001-2015, para la prestación de servicios de vigilancia privada.
- 2. Autorización para compra de equipos de emergencia por valor de \$ 5.300.000

Pág. 1









Código postal 050034

Nt. 890.919.291-1







- 3. Suministros DEA: electrodos, baterías para cardiac, baterías para gabinete valor aproximado \$7.300.000.
- 4. Comité de adquisiones y ventas del 02 de febrero de 2015, tema presupuesto del contrato 095-2014.
- 5. Contrato de servicios de las notificaciones y providencias proferidas en los Despachos Judiciales mediante una herramienta virtual, con el fin de informarse y llevar un control de los procesos laborales, civiles y administrativos en los cuales hace parte Terminales de Transporte de Medellín S.A. Este proceso tendrá un costo aproximado de \$ 4.000.000.
- 6. Contrato traslado de vehículos Patio Girardota
- 7. Contrato de prestación de servicios contador

#### **DESARROLLO DEL TEMA:**

A continuación se presenta, en su respectivo orden, el informe de la evaluación jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas en el proceso referenciado; realizado por:

- > La Profesional Especializada Abogada de Terminales Medellín, doctora Luisa Fernanda Marquez Ruíz.
- ➢ El Comité Financiero de Terminales Medellín conformado por: El Subgerente Financiero y Comercial, Luis Alberto Naranjo Bermúdez, El Profesional Especializado Contador, Luís Fernando Cano Muñoz, La Asesora de Control Interno, doctora Eneyda Elena Vellojin Diaz, El Subgerente de Planeación y Desarrollo, doctor Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga y La Profesional Universitaria Tesorera, Diana Janeth Laverde Vanegas.
- > El Subgerente Técnico y Operativo de Terminales Medellín, doctor Edier de Jesús Velásquez López y La Profesional Universitaria Coordinación Operativa, Laura Tatiana Perdomo

Pág. 2









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77 Nit. 890.919.291-1
Cra 64C N\* 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25 Medelfin - Colombia







#### A) INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 001-2015

### ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Según el cronograma la presentación de la propuesta debía hacerse hasta el 12 de febrero de 2015 hasta las 3:59 p.m.

Poposition	્યું સ્થળ જેલા છેલા મુક્કાના છે. જેલા કાર્યો કાર્યો કાર્યો હોલા કર્યો કર્યો હોલા કર્યો કર્યો હોલા કર્યો કર્યો હોલા કર્યો હોલા કર્યો હોલા કર્યો
UNION TEMPORAL SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA Y SEGURIDAD ATEMPI LTDA	12 de febrero de 2015 a las 14: 36 p.m.
EXPERTOS SEGURIDAD	12 de febrero de 2015 a las 15: 17 p.m.
SERACIS LTDA.	12 de febrero de 2015 a las 15: 47 p.m.

#### REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN (capítulo 2 del pliego)

#### 1. Personas Jurídicas y Naturales:

Las personas jurídicas que participen en el presente proceso deberán demostrar que el tiempo de constitución de la misma, no es inferior a la del plazo del contrato y (10) años o más.

#### 2. Consorcios, Uniones Temporales:

En el presente proceso de solicitud pública de ofertas, Terminales de Transporte Medellín S.A. contempla la posibilidad de que puedan participar personas naturales o jurídicas a título de Consorcio y/o Unión Temporal, siempre y cuando acrediten su constitución por un periodo superior a un (1) año y que su vigencia no sea inferior a tres (3) años

Pág. 3









Código postal 050034







#### 3. Experiencia

Quienes participen en el presente proceso deberán demostrar mínimo diez (10) años de experiencia general, contados a partir de la fecha de cierre de la presente solicitud pública de ofertas, lo cual se acredita con la fecha de expedición de la Licencia de funcionamiento para servicios de vigilancia y seguridad privada

#### 4. Inhabilidades e Incompatibilidades

Al suscribir la oferta, la persona natural o el representante legal de la sociedad oferente debe afirmar, bajo la gravedad de juramento que no está incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8° y 9° de la ley 80 de 1993 o sus normas complementarias.

#### 5. Capacidad Legal para Contratar

Para participar en este proceso de selección, se requiere que el oferente tenga capacidad legal para contratar, conforme a las disposiciones legales vigentes, acreditando la existencia de sede principal o sucursal en la ciudad de Medellín.

Tratándose de sociedades comerciales, su capacidad se circunscribe al desarrollo de la empresa o actividad prevista en su objeto, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 99 del Código de Comercio y por consiguiente, el objeto de la sociedad oferente deberá ser concordante con el contrato a suscribir.

#### 6. Vigencia De La Sociedad.

En el caso de persona jurídica, deberá contar con una vigencia de la sociedad no inferior al plazo del contrato y diez (10) años más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.

#### 7. Presentación de la Oferta

El oferente deberá entregar la oferta en un original y dos (2) copias del mismo ejemplar, numeradas, con la carta de presentación firmada por el representante legal. De presentarse discrepancia entre el original y la copia, primará la información que aparezca en el original.

No se aceptarán ofertas entregadas por correo, fax, correo electrónico, ni entregadas en lugar diferente al señalado en las condiciones mínimas, ni las presentadas

Pág. 4









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77 Nit. 890.919.291-1
Cra 64C N\* 78 - 580 Local 285N FAX: 280 10 25 Medellin - Colombia







extemporáneamente a la fecha y horas señaladas. La oferta deberá presentarse en sobre cerrado.

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN, podrá solicitar por escrito, una vez cerrado el proceso de contratación, aclaraciones sobre la oferta, sin que por ello el oferente pueda completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

La oferta deberá estar escrita en idioma castellano, contener un índice donde se indique en forma clara cada uno de los documentos de la misma y su paginación correspondiente.

La información y documentos deben ser relacionados en el mismo orden en que aparecen en las condiciones mínimas.

Las ofertas deberán tener una validez mínima de noventa días (90) calendario contados a partir de la primera fecha de cierre del proceso de contratación.

#### 8. Documentación Requerida

La oferta se integrará con los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión, hará que se considere la propuesta como NO VÁLIDA e impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.

Se recomienda organizar la entrega de documentos en el orden que se encuentran en la el pliego de condiciones con la finalidad de agilizar la revisión de los mismos.

PROPONENTE		্র্যার্থটোর তেই মুল্ল সময়ের গোট প্রতিষ্ঠান		e-Pop-Nabile	OBSTERVACIONES
	1	Personas jurídicas y personas naturales	х		Folios del 10 a 14 y de 16 a 19 Fecha de constitución 1976 y 1979
UT SEGURIDAD	2	Consorcios y Uniones Temporales	х		Folios 6-8, aclarado mediante radicado 2015020332
ATEMPI DE	3	Experiencia	=	Х	No aporta primera licencia.
COLOMBIA Y SEGURIDAD ATEMPI LTDA.	4	Inhabilidades e incompatibilidades	x		Folio 4 Se verifica responsabilidad fiscal y antecedentes disciplinarios
	5	Capacidad legal para contratar	х		Folios del 10 a 14 y de 16 a 19 Domicilio: Medellín / Objeto: Vigilancia
	6	Vigencia de la Sociedad	Х		Folios del 10 a 14 y de 16 a 19

Pág. 5









Código postal 050034

C: 267 70 75/76/77 Nit. 890.919.291-1 C: 260 10 25 Medellin - Colombia







7	Presentación de la propuesta	х	1	Presenta propuesta firmada por el Representante Legal Original y copia foliada del 1 al 423
8	Documentación Requerida		Х	Faltan requisitos numerales: 3 - 9.15

PROPONENTE		REQUISITÉS DE 4 PARTICIPACIÓN		P) E	OBSERVACIONES (T. 1811)
EXPERTOS	EXPERTOS 1 naturales X Fecha		Folio 07 Fecha de constitución 1987		
SEGURIDAD	2	Consorcios y Uniones Temporales			No aplica
	3 Experiencia 4 Inhabilidades e incompatibilidades		Х		Folios del 14 al 70 Licencia desde el año 1987
:			Х		Folio 05 / Se verifica responsabilidad fiscal y antecedentes disciplinarios
<sup>3</sup> contrat		Capacidad legal para contratar	х		Folio 7 Domicilio: Medellín / Objeto: Vigilancia
		Vigencia de la Sociedad	х		Folio 7
	7	Presentación de la propuesta	Х		Presenta propuesta firmada por el Representante Legal Original y copia foliada del 1 al 284
	8	Documentación Requerida	х		Presenta la totalidad de los documentos

PROPONENTE		REQUISITOS DE PARTICIPACION		FILE:	OBSERVACIONES
	1	Personas jurídicas y personas naturales	Х		Folio 04 Fecha de constitución 1996
SERACIS LTDA	2	Consorcios y Uniones Temporales			No aplica
OLIVIOIO ETDIX	3	Experiencia	х		Folios del 29 al 47 Licencia desde el año 1998
	4	Inhabilidades e incompatibilidades	х		Folio 9 / Se verifica responsabilidad fiscal y antecedentes disciplinarios

Pág. 6









## Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C N\* 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25 Informacion@terminalesmedellin.com







	5	Capacidad legal para contratar	х		Folio 4 al 6 Domicilio: Medellín / Objeto: Vigilancia
	6	Vigencia de la Sociedad	x		Folio 7
7	7	Presentación de la propuesta	x		Presenta propuesta firmada por el Representante Legal, Original foliada del 1 al 153. No aporta copias de la propuesta, no obstante el incumplimiento de dicho requisito formal no afecta la acreditación de la capacidad jurídica dado que su finalidad es facilitar la evaluación de las propuestas.
	8	Documentación requerida		X	No presenta los documentos de los numerales: 9.7 – 9.13

#### 9. Documentación capacidad jurídica.

#### 9.1. Carta de presentación- formato 1

Esta carta deberá estar firmada por el REPRESENTANTE LEGAL o persona natural o jurídica, cuando de ello se trate. Los oferentes podrán seguir el modelo suministrado en el anexo No. 1, pero en todo caso la carta deberá contener las constancias e información contemplada en dicho modelo, incluyendo el número de identificación de quien la firma, Nit de la empresa, dirección, teléfono, fax, correo electrónico y régimen de impuestos al que pertenecen.

#### 9.2. Certificado de existencia y representación legal o cédula

Si el oferente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, que deberá contener la siguiente información:

Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria de la presente contratación.

El objeto social de la sociedad deberá incluir en las actividades principales el objeto de la presente contratación.

La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, no será inferior al plazo establecido para el contrato y diez (10) años o más.

Pág. 7









Código postal 050034





Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente.

#### 9.3. Registro Mercantil

Si el oferente es persona natural, deberá presentar certificado de registro en la Cámara de Comercio respectiva, con una actividad comercial principal igual a la requerida en la presente contratación.

#### 9.4. Certificado de la DIAN-RUT.

Certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en donde conste el régimen tributario al que pertenece.

#### 9.5. Cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral

El Revisor Fiscal del oferente o el Representante legal, según el caso, deberá declarar bajo la gravedad de juramento, en escrito separado, que la firma que representa a la fecha de presentación de la oferta se encuentra al día en sus obligaciones en los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar. Además deberá anexar fotocopia de la última autoliquidación mensual de aportes al Sistema General de Seguridad Social, cuando a ello haya lugar, adjuntar planilla de pago del último mes, la cual debe haber sido pagada en las fechas establecidas por el gobierno nacional.

#### 9.6. Garantía De Seriedad De La Oferta

El oferente deberá constituir y presentar, en favor de las Terminales de Transporte de Medellín, garantía de seriedad de la oferta representada en póliza expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, o garantía bancaria, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta, con vigencia mínima de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la entrega de la oferta.

Si el oferente elegido con la adjudicación no suscribe el contrato, TERMINALES DE TRANSPORTE está facultada para celebrar el contrato con el oferente clasificado en segundo lugar, exigiéndoles a éste las mismas pólizas.

Si el oferente elegido con la adjudicación no suscribe el contrato, TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN, se reserva la facultad de exigir al oferente clasificado en segundo (2) lugar, la prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta,

Pág. 8









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77 Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25 Informacion@terminalesmedellin.com







hasta el perfeccionamiento del contrato y así sucesivamente a los demás oferentes; siempre y cuando su oferta sea favorable.

9.7. Inscripción en el registro único de proponentes (RUP).

Todas las personas jurídicas, que deseen participar en la presente SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS, deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, de acuerdo al decreto 1510 de 2013 así:

CODIGO	ACTIVIDAD
92121500	Servicios de Guardia,
92121700	Servicios de Sistemas de seguridad,
72151700	Servicios de instalación de sistemas de seguridad.

Para acreditar el cumplimiento de este requisito, el proponente deberá aportar el certificado de inscripción en el RUP, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre de la SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS.

No obstante en caso de que el proponente no se encuentre clasificado en el código antes mencionado, deberá demostrar que cuenta con un aliado estratégico que pueda ejecutar las actividades de instalación de elementos de seguridad y qué se encuentre clasificado en el Código UNSPSC 72151700.

Para el efecto el proponente deberá aportar:

- a) Copia de convenio comercial de alianza estratégica.
- b) Certificado de existencia y representación legal de la empresa aliada, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.
- c) Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal de la empresa aliada.
- d) RUP de la empresa aliada

En todo caso el proponente que resulte seleccionado será responsable directo de todas las obligaciones adquiridas en virtud del contrato que se suscriba con Terminales de de Transporte de Medellín S.A., sin que sea oponible para exigir su cumplimiento el convenio comercial de alianza estratégica. Tampoco se aceptarán sobrecostos o gastos adicionales justificados en dicho convenio, dado que los valores de la instalación de elementos de seguridad deberán estar acordes a los precios del mercado.

Pág. 9









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77 Nit. 890.919.291-1
Cra 64C N\* 78 - 560 Local 265N FAX: 260 10 25 Medellin - Colombia







9.8. Licencia de funcionamiento del proponente.

Copia legible de la licencia de funcionamiento vigente del proponente, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con cobertura en la ciudad de Medellín, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. En el caso de presentarse propuesta por parte de una sucursal, esta deberá tener una antigüedad mínima de cinco (5) años, los cuales serán verificados con la Resolución de aprobación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. No se aceptaran licencias en trámite de renovación.

Resolución de autorización y registro de los diseños, colores, distintivos y demás 9.9. especificaciones de los uniformes.

El proponente debe aportar copia legible de la Resolución vigente, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual le autoriza v registra los diseños, colores, distintivos y demás especificaciones de los uniformes del personal a su servicio.

9.10. Licencia de utilización de medios tecnológicos.

El proponente debe aportar copia legible de la Resolución vigente, para la utilización de medios tecnológicos.

Los medios tecnológicos deben ser compatibles con los empleados por la Entidad.

#### 9.11. Acreditaciones

El proponente debe contar con al menos un funcionario con resolución vigente que lo certifique como evaluador en competencias laborales. Para el director de operaciones o quien haga sus veces debe tener especialización en seguridad o temas afines y el jefe de operaciones debe tener como mínimo un diplomado en seguridad o temas afines

9.12. Relación de elementos para la prestación del servicio.

El proponente deberá aportar una relación certificada por el representante legal de la entidad, de todo el armamento y equipo de radiocomunicación disponible para la prestación del servicio de vigilancia armada.

#### **9.13.** Certificación de procesos

El proponente debe acreditar que tiene certificados sus procesos bajo las normas ISO de calidad 9001 versión 2008 vigente, BASC y OSHAS 18001:2007. Adicionalmente y

Pág. 10









Código postal 050034









teniendo en cuenta que la empresa contratante se encuentra en proceso de certificación ambiental, se debe acreditar la certificación en ISO 14001, o demostrar que se encuentra en proceso de certificación.

- 9.14. Certificado de afiliación a la red de apoyo de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
- **9.15.** Certificado de no sanciones expedido por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada.

El proponente deberá aportar una certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde demuestre que no ha sido sancionado en los últimos cinco (5) años. La fecha de expedición de dicha certificación no puede ser superior a noventa (90) días hábiles.

9.16. Capacitación del personal del proponente

Certificación del representante legal de la empresa proponente, en la cual se indique que el personal que empleará en la prestación del servicio se encuentra debidamente capacitado en competencias laborales en el SENA.

Una vez suscrito el contrato el proponente seleccionado deberá aportar los diplomas de cada uno de los guardas que prestarán el servicio donde conste que se encuentran capacitados en competencias laborales.

NOTA: Todas las certificaciones exigidas en el numeral 9° de la presente solicitud, deberán mantenerse vigentes durante el tiempo de ejecución del contrato de prestación de servicios y sus eventuales modificaciones. Para los certificados exigidos de los numerales: 9.7. 9.8; 9.9; 9.10; 9.11; 9.13. 9.14; y 9.15; deben expedirse por las autoridades competentes.

	รัฐสมัยสมัยสมัยสมัยสมัยสมาชิงสามาชิงสามาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงส เมื่อเป็นเป็นเป็นสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาชิงสมาช		
9.1	Carta de presentación- formato 1	x	Folios 3 y 4
9.2	Certificado de existencia y representación legal o cédula	х	Folios 10 a 14 y 16 a 19
9.3	Registro Mercantil		No aplica
9.4	Certificado de la DIAN- RUT.	х	Folios 32 a 33

Pág. 11









Código postal 050034









9.5	Cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral	х		Folios 40 a 44
9.6	Garantía de Seriedad de la Oferta	Х		Folios 46 a 52
9.7	Inscripción en el registro único de proponentes (RUP).	Х		Folios 54-71 y radicado 2015020332
9.8	Licencia de funcionamiento del proponente.	х		Folios 73-83
9.9	Resolución de autorización y registro de los diseños, colores, distintivos y demás especificaciones de los uniformes	x		Folios 85 al 92
9.10	Licencia de utilización de medios tecnológicos	х		Folios 94 a 114
9.11	Acreditaciones		x	Folios 115 a 119. Se solicitó subsanar no acredita el vínculo laboral del jefe de Operaciones ni funcionario evaluador en Competencias Laborales
9.12	Relación de elementos para la prestación del servicio.	х		Folios 130-169
9.13	Certificación de procesos	Х		Folios 171 a 179
9.14	Certificado de afiliación a la red de apoyo de la policía	х		Folios 181 a 185
9.15	Certificado de no sanciones		х	Fecha de expedición superior a 90 días hábiles Folios 187 y 188
9.16	Capacitación del personal del proponente	х		Radicado 2015020332

	EXREQUES SEGURIDAD		
	POTENTIA CONTRACTOR OF ADVIOLATION OF A DISTRIBUTION OF A DISTRIBUTION OF A DISTRIBUTION OF A DISTRIBUTION OF A		ZZZSZALKICZY/YMIONISKY WERZY
9.1	Carta de presentación- formato 1	х	Folios 2 y 3
9.2	Certificado de existencia y representación legal o cédula	х	Folios 6 a 10 de la propuesta y radicado 2015020325
9.3	Registro Mercantil		No aplica

Pág. 12









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion €terminales medellin.com







9.4	Certificado de la DIAN- RUT.	Х	Folios 72 a 76
9.5	Cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral	х	Folio 78
9.6	Garantía de Seriedad de la oferta	Х	Folios 80 a 82
9.7	Inscripción en el registro único de proponentes (RUP).	Х	Folios 84 a 90
9.8	Licencia de funcionamiento del proponente.	х	Folios 92-97
9.9	Resolución de autorización y registro de los diseños, colores, distintivos y demás especificaciones de los uniformes	х	Folios 111 a 113
9.10	Licencia de utilización de medios tecnológicos	х	Folios 98 a 100
9.11	Acreditaciones	х	Folios 116 a 210
9.12	Relación de elementos para la prestación del servicio.	х	Folios 212 a 218
9.13	Certificación de procesos	х	Folios 220 a 229
9.14	Certificado de afiliación a la red de apoyo de la policía	х	Folios 231 a 232
9.15	Certificado de no sanciones	х	Folios 234 a 235
9.16	Capacitación del personal del proponente	х	Folio 237
	I	٠	

	ा । जनस्यातास्य स्थानस्य स्थानस्य स्थानस्य स्थानस्य । । । । । । । । । । । । । । । । । । ।		
9.1	Carta de presentación- formato 1	х	Folios 2 a 3
9.2	Certificado de existencia y representación legal o cédula	Х	Folios 4 a 8
9.3	Registro Mercantil		No aplica
9.4	Certificado de la DIAN- RUT.	Х	Folio 10
9.5	Cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral	х	Folio 11

Pág. 13





GP-CER 131941





Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
Informacion@terminalesmedellin.com







9.6	Garantía De Seriedad De La Oferta	х		Folio 12 – 12 A
9.7	Inscripción en el registro único de proponentes (RUP).		х	No está clasificado en el código 72151700, no presenta documentos del aliado estratégico para ejecutar instalación de elementos de seguridad
9.8	Licencia de funcionamiento del proponente.	Х		Folios 17 a 27
9.9	Resolución de autorización y registro de los diseños, colores, distintivos y demás especificaciones de los uniformes	х		Folios 48 a 52
9.10	Licencia de utilización de medios tecnológicos	х		Folios 17 al 27
9.11	Acreditaciones	х		Folios 55 a 75
9.12	Relación de elementos para la prestación del servicio.	Х		Folios 75-93
9.13	Certificación de procesos		х	No presentan certificación BASC Folios 94 a 100
9.14	Certificado de afiliación a la red de apoyo de la policía	х		Folios 101 a102
9.15	Certificado de no sanciones	Х		Folio 103
9.16	Capacitación del personal del proponente	х		Folio 104

#### CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA

- Con respecto a la propuesta de la UT SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA Y SEGURIDAD ATEMPI LTDA. Omitió los siguientes requisitos de participación y capacidad jurídica:
- Numeral 2: Aclarar la vigencia de la Unión Temporal, toda vez que el artículo 10 del documento de constitución señala en letras que es uno y en números 3.
- Numeral 3: Acreditar desde cuando fue otorgada la licencia de funcionamiento por primera vez

Pág. 14









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
Informacion@terminalesmedellin.com







- <u>Numeral 5</u>: Acreditar bajo que circunstancia actúa el Segundo suplente del Representante Legal, es decir si existe falta absoluta, temporal o accidental del Representante Legal Principal y Primer Suplente de Seguridad Atempi de Colombia Ltda. con Nit. 890.917141-6.
- <u>Numeral 9.2:</u> No aporta copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal de Seguridad Atempi Ltda. con Nit. 860.074.752-8
- Numeral 9.7: No presenta RUP de la Empresa aliada donde conste que se encuentra clasificado en el Código UNSPSC 72151700.
- <u>Numeral 9.11:</u> Presenta certificaciones de diplomados realizados por Claudia Paulina Echeverry sin señalar si se trata de una funcionaria de la empresa y el cargo ocupa, en todo caso para cumplir con lo requerido en este numeral, debe aportar la certificación del Director de operaciones o quien haga sus veces con ESPECIALIZACION en seguridad o temas afines.
- <u>Numeral 9.12</u>: la relación del equipo de radiocomunicación disponible no está certificado por el Representante Legal.
- <u>Numeral 9.15</u>: Los certificados de las empresas que conforman la Unión Temporal tienen fecha de expedición superior a 90 días hábiles.
- <u>Numeral 9.16</u>: No aporta la Certificación del representante legal de la empresa proponente, en la cual se indique que el personal que empleará en la prestación del servicio se encuentra debidamente capacitado en competencias laborales en el SENA.

En atención a lo anterior, y de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones y específicamente lo dispuesto en el numeral 6 del Capítulo Tercero de la Solicitud Publica de Ofertas 01-2015, se requirió al proponente mediante correo electrónico con radicado N°2015010323 enviado el día 16 de enero de 2015, para que procediera a complementar los requisitos antes mencionados, el cual se anexa a la presente evaluación.

Dentro del término estipulado para subsanar requisitos, el proponente aporta los documentos que se relacionan a continuación mediante radicado N° 2015020332:

Pág. 15









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
cra 64C N° 78 - 580 Local 285N FAX: 260 10 25







- Anexo 1: Aclaración vigencia de la Unión Temporal. Señala que será por tres años.
- Anexo 2: Acreditación licencia de funcionamiento. Señala que el día 17 de febrero de 2015 se solicitó a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada acreditación de la fecha en la cual fue otorgada la primera vez la licencia de funcionamiento y Anexa copia de la solicitud.

La entidad no limitó la forma para demostrar la fecha de la primera licencia de funcionamiento otorgada al proponente, de hecho los demás oferentes aportaron copia de la misma, siendo válido para cumplir con el requisito del pliego, en consecuencia no es procedente aceptar el oficio remitido a la superintendencia para subsanar el requisito de participación.

- Anexo 3: Acreditación Facultades Segundo Suplente. Señala de acuerdo al Acta de Junta N° 618 del 29 de julio de 2014, se nombró al Señor JHON JAIRO GARCIA MUNERA, como segundo suplente del Representante legal teniendo este iguales facultades y anexa certificado de existencia y Representación legal.
- Anexo 4 copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal de Seguridad Atempi Ltda. con Nit. 860.074.752-8.
- Anexo 5: Presenta RUP de la empresa aliada, donde consta que se encuentra clasificada en el Código UNSPSC 72151700.
- Anexo 6: Señala que la Señora GUERRERO AMADOR SILVIA GICELA labora al servicio de la empresa desempeñando el cargo de: Directora de Operaciones y anexa diversas certificaciones entre ellas diploma donde consta que es Especialista en administración de la Seguridad.

No se acreditó el vinculo de la Señora Claudia Paulina Echeverry con le empresa de vigilancia, en consecuencia no hay certeza de que la empresa cuente con al menos un funcionario certificado como evaluador en competencias laborales, ni con el jefe de operaciones con mínimo un diplomado en seguridad o temas afines.

 Anexo 7: Presentan relación del equipo de radiocomunicación disponible con firma del Representante Legal.

Pág. 16









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77 Cra 64C Nº 78 - 590 Local 265N FAX: 260 10 25 Informacion@terminalesmedellin.com







- Anexo 8: presentan oficio radicado en la Superintendencia de Vigilancia el 06 de enero de 2015, donde solicitan expedir certificación de multas y sanciones de la Empresa Seguridad Atempi de Colombia Ltda. Con NIT. 890.917.141-6. Con respecto a la otra empresa que conforma la Unión Temporal no hacen ningún pronunciamiento.
- Anexo 9: Presenta certificación suscrita por el Representante Legal donde certifica que en caso de ser adjudicado el contrato el personal para la prestación del servicio estará capacitado en competencias laborales del SENA.

Tenemos entonces que el proponente no subsano toda la información requerida, por tal motivo su propuesta es <u>RECHAZADA</u>, y en consecuencia se encuentra inhabilitado para participar en el presente proceso contractual.

- 2. Con respecto a la propuesta de EXPERTOS SEGURIDAD omitió el siguiente requisito de participación y capacidad jurídica
- Numeral 9.2: No aporta copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.

En atención a lo anterior, y de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones y específicamente lo dispuesto en el numeral 6 del Capítulo Tercero de la Solicitud Publica de Ofertas 01-2015, se requirió al proponente mediante correo electrónico con radicado N°2015010324 enviado el día 16 de enero de 2015, para que procediera a complementar el requisito antes mencionado, el cual se anexa a la presente evaluación.

Dentro del término estipulado para subsanar requisitos, el proponente aporta la cedula de ciudadanía del Representante Legal mediante radicado N° 2015020325, en consecuencia, el proponente cumple en su totalidad con los requisitos de participación y capacidad jurídica exigidos en la solicitud pública de oferta 01-2015, y se considera HÁBIL para participar en el presente proceso de contratación.

- 3. La Propuesta de SERACIS LTDA. Omitió los siguientes requisitos de participación y capacidad jurídica:
- Numeral 9.2: No aporta copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.

Pág. 17









Código postal 050034







- <u>Numeral 9.7</u>: No se encuentra clasificado en el Código UNSPSC 72151700, ni acredita contar con un aliado estratégico que pueda ejecutar las actividades de instalación de elementos de seguridad y qué se encuentre clasificado en el Código UNSPSC 72151700.
- Numeral 9.10: No presenta licencia de utilización de medios tecnológicos.
- Numeral 9.13: No presenta certificación BASC.

En atención a lo anterior, y de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones y específicamente lo dispuesto en el numeral 6 del Capítulo Tercero de la Solicitud Publica de Ofertas 01-2015, se requirió al proponente mediante correo electrónico con radicado N°2015010322 enviado el día 16 de enero de 2015, para que procediera a complementar el requisito antes mencionado, el cual se anexa a la presente evaluación.

Dentro del término estipulado para subsanar requisitos, el proponente aporta los documentos que se relacionan a continuación mediante radicado N° 2015020332:

- Copia de cedula de ciudadanía del Representante Legal.
- Acuerdo Comercial entre SEGURTRONICS y SERACIS. No aporta los documentos requeridos de la Empresa Aliada
- Aporta licencia de funcionamiento señalando que esta contiene la autorización de medios tecnológicos.
- Aporta copia de certificación ISO 28000:2007. No aporta la Certificación BASC requerida

Tenemos entonces que el proponente no subsano toda la información requerida, por tal motivo su propuesta es <u>RECHAZADA</u>, y en consecuencia se encuentra inhabilitado para participar en el presente proceso contractual

Único proponente habilitado jurídicamente para participar: EXPERTOS SEGURIDAD. La presente evaluación, se firma a los 17 días del mes de febrero de 2015, y se remite al Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios.

Pág. 18









77 Nit. 890.919.2 Medellin - Col







#### B) INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 001-2015

#### **SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA 001 DE 2015**

Objeto de Contrato: Servicios de Vigilancia

SERACIS LTDA				
EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA DE				
Balances Generales a Diciembre 31 de 2013	Folios 108 y 109 Cumple			
Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2013	Folio 110 Cumple			
Notas a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2013	Folios 111 a 117 Cumple			
Dictamen de revisor Fiscal de los Estados Financieros del año 2013	Folios 105 y 106 Cumple			
Fotocopia de las Tarjetas profesionales del Contador y del Revisor Fiscal	Folios 119 y 122 Cumple			
Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria, del Contador y del revisor Fiscal.	Folios 120 y 123 Cumple			
Copia del RUT, debidamente actualizado y con la validación de las actividades económicas.	Folio 10 Cumple			
Declaración de Renta 2013	Folio 124 Cumple			
Si se presentarán diferencias entre la Declaración de Renta del año 2013, y los Estados Financiero y estas excedieran un (5%), se deberá presentar la conciliación respectiva suscrita por el Revisor Fiscal.	Folio 125 y anexo recibido vía E-Mail Cumple			
Dos certificaciones de cuentas bancarias con mínimo de un de apertura.	Folio 126, recibido vía E-Mail el día 17/02/2015			
	Cumple			

Pág. 19











Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77 Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25

Nit. 890.919.291-1







Indicadores de capacidad financiera			
Patrimonio Neto	Igual o Mayor al 300% del presupuesto oficial	\$ 3.481.385.688 Folio 14 Cumple	
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2.0	2,63 Folio 14 Cumple	
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 50%	0,49 Folio 14 Cumple	
Ebitda	Positivo	\$ 1.443.759.187 Folios 14 y 116 Cumple	

Después de realizar la evaluación de la capacidad financiera de la empresa dentro de la Solicitud Publica de Oferta 001 de 2015 para los servicios de vigilancia de la empresa SERACIS LTDA Se conceptúa por parte del comité financiero de TTM, que la propuesta es ADMISIBLE.

#### **SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA 001 DE 2015**

Objeto de Contrato: Servicios de Vigilancia

EXPERTOS SEGURIDAD				
EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA DE				
Balances Generales a Diciembre 31 de 2013	Folios 239 y 240 Cumple			
Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2013	Folio 241 Cumple			
Notas a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2013	Folios 245 a 255 Cumple			
Dictamen de revisor Fiscal de los Estados Financieros del año 2013	Folios 256 y 257 Cumple			
Fotocopia de las Tarjetas profesionales del Contador y del Revisor Fiscal	Folios 262 y 263 Cumple			
Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria, del Contador y del revisor Fiscal.	Folios 265 y 267 Cumple			

Pág. 20









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C N\* 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25







Copia del RUT, debidamente actualizado y con la validación de las actividades económicas.	Folio 72 Cumple
Declaración de Renta 2013	Folio 259 Cumple
Si se presentarán diferencias entre la Declaración de Renta del año 2013, y los Estados Financiero y estas excedieran un (5%), se deberá presentar la conciliación respectiva suscrita por el Revisor Fiscal.	Folio 261
Dos certificaciones de cuentas bancarias con mínimo de un de apertura.	Folio 268 Y 269

Indicadores de capacidad financiera				
Patrimonio Neto	Igual o Mayor al 300% del presupuesto oficial	\$ 8.041.042.000 Folio 85 Cumple		
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2.0	3,36 Folio 85 Cumple		
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 50%	0,38 Folio 85 Cumple		
Ebitda	Positivo	\$ 5.016243.000 Folios 85 y 255 Cumple		

Después de realizar la evaluación de la capacidad financiera de la empresa dentro de la Solicitud Publica de Oferta 001 de 2015 para los servicios de vigilancia de la empresa **EXPERTOS SEGURIDAD** Se conceptúa por parte del comité financiero de TTM, que la propuesta es **ADMISIBLE**.

#### **SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA 001 DE 2015**

Objeto de Contrato: Servicios de Vigilancia

UNION TEMPORAL DE SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA Y SEGURIDAD ATEMPI LTDA

**EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA DE** 

Pág. 21

















Balances Generales a Diciembre 31 de 2013	Folios 328 y 347 Cumple
Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2013	Folios 329 y 348 Cumple
Notas a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2013	Folios 333 a 341 y 353 a 366 Cumple
Dictamen de revisor Fiscal de los Estados Financieros del año 2013	Folios 325 a 326 y 38 y 39 Cumple
Fotocopia de las Tarjetas profesionales del Contador y del Revisor Fiscal	Folios 343 y 344 (requiera T.P del contador y del revisor fiscal de ATEMPI LTDA) NO LLEGARON y del Sr. Francisco Javier Lopez Restrepo) NO LLEGO  T.P = tarjeta profesional
Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria, del Contador y del revisor Fiscal.	Folios 367,368,371,372,373 374 y Folio 74 anexo recibió el 17/02/2015 Cumple
Copia del RUT, debidamente actualizado y con la validación de las actividades económicas.	Folios 32 y33 Cumple
Declaración de Renta 2013	Folio 34 y Folio 75 anexo recibido el 17/02/2015
Si se presentarán diferencias entre la Declaración de Renta del año 2013, y los Estados Financiero y estas excedieran un (5%), se deberá presentar la conciliación respectiva suscrita por el Revisor Fiscal.	Requiere conciliación de las declaraciones de renta NO LLEGARON
Dos certificaciones de cuentas bancarias con mínimo de un de apertura.	Folios 375 y Folios 76 y 77 anexo recibió el 17/02/2015

Pág. 22









## Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C № 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
Informacion@terminalesmedellin.com







Indicadores de capacidad financiera					
Patrimonio Neto	Igual o Mayor al 300% del presupuesto oficial	\$ 8.583.929.000 Folio 85			
		\$ 9.096.579.000 Folio 62			
		Promedio =			
		8.840.254.000 Cumple			
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2.0	Aplica cálculo de a partir de oferentes plurales del manual de Colombia compra eficiente.			
	·	Participación Seguridad			
		Atempi de Colombia LTDA			
		20% y participación de SEGURIDA ATEMPI LTDA			
		80% Folio 6			
		(1,49 * 20%) Folios 55 y 6			
		mas			
		(2,27 *80%) Folios 62 y 6			
		Promedio ponderado = 2,11			
		Cumple			
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 50%	(0,57 * 20%) Folios 55 y 6			
		Mas			
		(0,42 * 80%) Folios 62 y 6			
		Promedio ponderado = 45%			
		Cumple			
Ebitda	Positivo	\$ 1.928.478.000 Folio 55 +			

Pág. 23









## Código postal 050034







	80.599.000 Folio 341
	\$ 2.170.808.000 Folio 62 +
·	329.515.000 Folio 364 +
	148.129.000 Folio 365
	Cumple
<u> </u>	

Después de realizar la evaluación de la capacidad financiera de la empresa dentro de la Solicitud Publica de Oferta 001 de 2015 para los servicios de vigilancia de la empresas SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA y SEGURIDAD ATEMPI LTDA Se conceptúa por parte del comité financiero de TTM, que la propuesta es **INADMISIBLE**.

### C) INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 001-2015

OBJETO: Prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada, con el fin de garantizar la seguridad en todas las instalaciones y sedes donde TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. desarrolla su objeto social y en cada una de las unidades de negocio administradas por la entidad, bien sea en la ciudad de Medellín o en cualquier otro sitio del Área Metropolitana

Frente a los citados proponentes, se realizó la siguiente evaluación:

## VERIFICACION DE SERVICIOS OFRECIDOS SEGÚN EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Para la contratación se estimó un presupuesto oficial de (\$1.130.366.866) de conformidad con los valores proyectados por la superintendencia de vigilancia tal y como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal 2817 del 28 de enero de 2015.

Pág. 24







Código postal 050034







#### **EVALUACIÓN DEL PRECIO 300 PUNTOS**

El oferente que presente el menor precio, obtendrá 300 puntos, los demás se calificarán en forma proporcional al de mayor puntaje. Debe tenerse en cuenta que los precios deberán estar acordes a las tarifas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Proponente	Seguridad	Expertos	
Aspecto a Evaluar	Atempi	Seguridad	Seracis Ltda.
Precio	\$1.089.988.624	\$1.098.752.024	\$1.089.987.127
Puntaje Obtenido	299,03	297,6	300

Fórmula para realizar cálculo proporcional:

 $P = 300 \times Pm / Pi$ 

P:

Puntaje a obtener

Pm:

Precio de la propuesta de menor valor

Pi:

Precio de la propuesta en estudio.

300:

Puntaje asignado a la propuesta con menor precio

Las empresas participantes cumplen con la exigencia presentada en los pliegos en cuanto a la oferta económica, con los precios unitarios incluyendo el IVA y se encuentran dentro del presupuesto oficial.

#### CALIDAD DEL SERVICIO - 200 PUNTOS

El proponente que acredite mediante la respectiva certificación expedida por las entidades competentes el mayor número de capacitaciones y programas de seguridad industrial, durante el año 2014 obtendrá un puntaje de (200) puntos. Los demás serán calificados en forma proporcional, obtendrá cero puntos.

Pág. 25

















Proponente Aspecto A Evaluar	Seguridad Atempi	Expertos seguridad	Seracis Ltda.
No de capacitaciones	0	0	0
Calidad del Servicio- Plan de Capacitaciones	0	0	0

Una vez verificado el cumplimiento de este requisito, ninguna de las empresas obtiene puntos, debido a que acreditan capacitaciones con anterioridad al año 2014 y/o están certificadas por los mismos proponentes, lo cual no es válido para la evaluación del ítem.

#### ESTÍMULO DE INDUSTRIA NACIONAL- 100 PUNTOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la ley 816 de 2003, se otorgarán 100 puntos a aquellos proponentes que oferten servicios y productos nacionales.

Lo anterior puede acreditarse con documentos expedido por el representante legal quien en su oferta se comprometa a prestar el servicio con personal Nacional y bienes e insumos nacionales obtendrá (100 puntos); quienes no lo oferten obtendrá cero puntos (0).

Proponente	Seguridad Atempi	Expertos seguridad	Seracis Ltda.
Aspecto a evaluar:	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Estímulo a la industria nacional	0	<b>100</b> (Pág. 273)	<b>100</b> (Pág. 53)

Una vez verificado el cumplimiento de este requisito a las empresas participantes Expertos Seguridad y Seracis Ltda., obtienen 100 puntos cada una, SEGURIDAD

Pág. 26









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77 64C N\* 78 - 560 Local 265N FAX: 260 10 25 informacion@terminalesmedellin.com







ATEMPI obtiene cero puntos, debido a que no certifica que prestará el servicio con personal Nacional y bienes e insumos nacionales

#### **EXPERIENCIA. 400 PUNTOS**

El proponente deberá acreditar mediante fotocopias de contratos ejecutados o en ejecución con sus respectivas actas de liquidación o recibo final o mediante certificaciones expedidas por el correspondiente cliente donde se pueda verificar la siguiente información.

Proponente	Seguridad Atempi	Expertos Seguridad	Seracis Ltda.
Aspecto a evaluar	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Experiencia	Obtenido	Obtenido	Obtenido
El proponente que acredite haber			
celebrado en los últimos tres (3) años			
hasta tres contratos que ejecutados o			
en ejecución, los cuales sumados en su presupuesto oficial, en salarios			
mínimos mensuales traídos a hoy,			
sean superiores o iguales al 300%	400	400	
del presupuesto oficial, de la presente			
contratación y que por lo menos una	(Dán 121	/D4= 075	0
de las certificaciones cuente con	(Pág. 121- 127)	(Pág. 275- 278)	
experiencia especifica en terminales	121)	270)	·
de transporte (Terrestre, aéreo o			:
marítima) en una de las principales ciudades del país obtendrá 400			
Puntos. Si no acreditan la esta			
experiencia obtendrá cero puntos.			
El proponente que acredite haber			
celebrado en los últimos tres años			
hasta tres contratos que ejecutados o			
en ejecución, sumados sean	0	0	0
superiores o iguales al 200% del			
presupuesto oficial de la presente contratación, obtendrá 300 Puntos.			
contratación, obtenura sou Puntos.			

Pág. 27









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
Informacion@terminalesmedellin.com







El proponente que acredite haber celebrado en los últimos tres años hasta tres contratos que ejecutados o en ejecución, sumados sean superiores o iguales al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, obtendrá 200 Puntos	0	0	0
El proponente que acredite haber celebrado en los últimos tres años hasta tres contratos que ejecutados o en ejecución, sumados sean inferiores al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, obtendrá 100 Puntos.	0	0	100 (Pag. 138-153)

Una vez verificado el cumplimiento de este requisito a las empresas participantes EXPERTOS SEGURIDAD y SEGURIDAD ATEMPI obtienen 400 puntos cada una, ya que certifican haber celebrado en los últimos tres (3) años hasta tres contratos que ejecutados o en ejecución, los cuales sumados en su presupuesto oficial, en salarios mínimos mensuales traídos a hoy, sean superiores o iguales al 300% del presupuesto oficial de la presente contratación y que por lo menos una de las certificaciones cuente con experiencia especifica en terminales de transporte (Terrestre, aéreo o marítima) en una de las principales ciudades del país. La empresa Seracis Ltda. obtiene 100 puntos ya que los contratos se encuentran por debajo del presupuesto oficial y no acredita experiencia específica en Terminales de Transporte.

## RESUMEN EVALUACION TÉCNICA

Proponente	Seguridad Atempi	Expertos Seguridad	Seracis Ltda.
Aspecto a evaluar	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido
Precio	299.03	297,6	300

Pág. 28









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77 Cra 64C N° 78 - 560 Local 265N FAX: 260 10 25 informacion@terminalesmedellin.com







Calidad del Servicio- Plan de Capacitaciones	0	0	0
Estímulo a la Industria Nacional	0	100	100
Experiencia	400	400	100
Calificación Total de Factores de Selección	699,03	797,6	500

Una vez surtido todo el proceso de evaluación Técnica la empresa que obtuvo el mayor puntaje fue Expertos Seguridad.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y una vez analizado los informes presentados, los asistentes al Comité de Adquisiciones aprueban la adjudicación del proceso de Solicitud Pública de Ofertas No. 001-2015, a la empresa EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., considerando que además de resultar admisible tanto en la evaluación jurídica como la financiera, obtuvo el mayor puntaje en los factores de selección definidos en los Pliegos de la Solicitud Pública de Ofertas No. 001-2015; por consiguiente, el Comité deja presente que se deberá continuar con el trámite del proceso conforme al cronograma fijado en los pliegos de condiciones y los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y el Manual de Gestión, siguiendo el flujo del proceso través de la herramienta QFDOCUMENT.

### Autorización para compra de equipos de emergencia por valor de \$ 5.300.000 :

La Doctora Kriss Eliana Sierra, Profesional Especializado Recurso Humano, manifiesta que se requiere dotar el equipo de la Brigada de emergencia de Terminales Medellín, con el fin de contar con los elementos necesarios para prestar un servicio adecuado en caso de presentarse una eventualidad, este contrato tendría un valor aproximado de \$ 5.300.000

Pág. 29









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25







## Suministros DEA: electrodos, baterías para cardiac, baterías para gabinete valor aproximado \$7.300.000.

Interviene nuevamente La Doctora Kriss Eliana Sierra y solicita autorización para adelantar un contrato de suministros que se requieren para el adecuado funcionamiento de los 3 equipos de zonas cardioprotegidas con que actualmente cuenta la Empresa. Señala que es necesario contar con un proveedor que pueda proporcionar de forma oportuna y de acuerdo a las necesidades de la entidad: electrodos, baterías para cardiac, baterías para gabinete, lo cual se calcula podría tener un valor aproximado anual de \$7.300.000.

# Comité de adquisiciones y ventas del 02 de febrero de 2015, tema presupuesto del contrato 095-2014:

El Doctor Edier Velasquez Subgerente Técnico y Operativo manifiesta que por un error involuntario, en el mes de diciembre se liberó el presupuesto del contrato 095-2014, por lo cual fue necesario solicitar ante el comité de adquisiones y ventas en reunión efectuada el del 02 de febrero del año en curso, que se aprobara el pago de la última factura del contrato por valor de \$ 13.971.418, asunto que fue aprobado por los miembros del comité. No obstante, se omitió levantar un acta de la sesión celebrada y en consecuencia es preciso dejar constancia en la presente, advirtiendo en todo caso que la aprobación es del 02 de febrero de 2015.

## Contrato de servicios de las notificaciones y providencias virtuales:

La Doctora Luisa Fernanda Marquez Secretaria General (E), señala que por las múltiples actividades que desempeña el área jurídica de la empresa se requiere contar con herramientas tecnológicas que faciliten la labor y disminuyan los riesgos inherentes al ejercicio del litigio.

Así las cosas; y para tener un mejor control del estado de los procesos judiciales, en los cuales hace parte la Entidad, tanto por activa como por pasiva, se considera necesario contratar los servicios de una firma especializada que brinde herramientas tecnológicas que permitan la revisión de los procesos judiciales que se adelantan en Terminales Medellín, facilitando la consulta en línea, referente a las notificaciones y estado de sus procesos laborales, civiles y administrativos. Este proceso tendrá un costo aproximado de \$4.000.000.

Pág. 30









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25







#### Contrato traslado de vehículos Patio Girardota

El Doctor Oscar Mauricio Betancurt, Asesor de Convenios y proyectos solicita autorización para iniciar proceso contractual de servicio de grúas para trasladar todos los automotores en custodia de patio caribe a patio Girardota, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas dentro del convenio Interadministrativo ZER-AVI. El costo de este contrato seria 110.916.838

#### Contrato de Prestación de Servicios Contador.

La Doctora Eneyda Elena Vellojin Diaz, Asesora de Control Interno, solicita aprobar la contratación de un contador público para apoyar la elaboración del Informe de Control Interno Contable 2014, que debe presentarse el próximo 27 de febrero. El contrato tiene un valor aproximado de \$ 1.200.000

Como constancia del libre y común acuerdo de los asistentes y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente documento, se firma por cada uno de ellos, luego de haberlo leído y comprendido plenamente, el día 17 de febrero de 2015.

Cario Anserto Molina Gómez

Gerente

Luis Alberto Naranjo Bermúdez Subgerente Financiero y Comercial

Luisa Fernanda Marquez Ruíz Secretaria General (E) Edier de Jesús Velásquez López Subgerente Técnico y Operativo

Roul/Gilberto Salazar Saldarriaga Subgerente de Planeación y Desarrollo

Pág. 31

















Eneyua Elena Vellojin Diaz

Asesor Control Interno (Invitado)

Oscar Mauritio Betancourt Gallego
Asesor Convenios y Proyectos (Invitado)

Ildefonso Cardona Moreno

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (Invitado)

Kriss Sierra Escobar

Profesional Especializada Recurso Humano (Invitada)

Pág. 32











Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C N\* 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25

